

**Reto:** “AMNESTY INTERNATIONAL: Juegos por un Mundo Mejor”

**Código:** AMN2009001

**Área:** Derechos Humanos

**Descripción:** Se requiere la producción de videojuegos, desarrollados en Adobe Flash®, cuyo contenido promueva los Derechos Humanos.

**Período de recepción de juegos:** 15 al 22 de enero de 2010.

**Recompensa:**

1er lugar: USD 5.000

2do lugar: USD 2.000

3er lugar: USD 1.000

**Contacto:** AMN2009001@innoradar.com

**1.- Objetivo:** Desarrollar videojuegos para plataforma web para promover de una manera entretenida y didáctica los Derechos Humanos.

**2.- Período de recepción de juegos:** 15 al 22 de enero de 2010.

### 3.- Descripción del Reto:

Amnesty International (AI) desea ofrecer a nivel mundial juegos específicamente desarrollados para promover los Derechos Humanos. Dentro del marco de la celebración de su 50° Aniversario AI está lanzando este llamado a la comunidad internacional de desarrolladores de juegos y ha solicitado a INNORADAR gerenciar este proyecto.

Juegos por un Mundo Mejor (JMM) es un reto basado en los mecanismos de “User Generated Content” (UCG) y “crowdsourcing”.

Para mayor referencia de la misión y visión de AI pueden visitar su sitio web: <http://www.amnesty.org>, donde podrán encontrar los websites correspondientes a cada país.

### 4.- Antecedentes

Amnesty International es una organización internacional no gubernamental (IONG) humanitaria que trabaja para promover los derechos humanos en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados internacionales. Fue Fundada en 1961 por el abogado británico Peter Benenson. Ha sido ganadora del Premio Nobel de la Paz, 1977. Posee alrededor de cuatro (4) millones de miembros y actividades en 85 países. Su último Informe Anual cubre 187 países. AI se financia por medio de donaciones de sus miembros, pero sin solicitar ni recibir subvenciones de gobiernos.

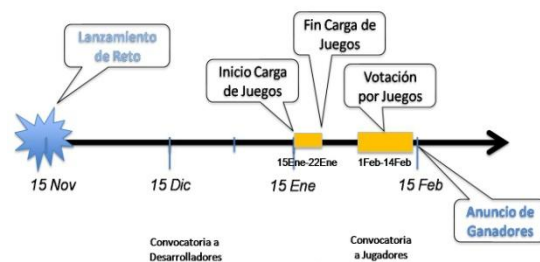
AI ha seguido de cerca el uso de video juegos y su impacto en la población, especialmente los niños y adolescentes. Por esta razón, considera que ésta es una excelente oportunidad para fomentar el desarrollo y uso de video juegos, que de manera divertida y didáctica promuevan los Derechos Humanos.

### 5.- Quiénes pueden participar

Cualquier persona o empresa podrá participar tanto en el desarrollo como en la votación para la selección de los juegos ganadores.

### 6.- Cronograma

**Reto: Juegos por un Mundo Mejor**  
Amnesty international



**15 de noviembre de 2009:** Lanzamiento del Reto en el sitio Web de Innoradar – Convocatoria a Desarrolladores.

**15 de enero de 2010:** inicio de “carga” de juegos en el sitio web de InnoRadar.

**22 de enero de 2010:** cierre de “carga” de juegos en el sitio web de InnoRadar.

**1° de febrero de 2010 al 14 de febrero de 2010:** proceso de votación por los juegos.

**15 de febrero de 2010:** anuncio de los ganadores del 1°, 2° y 3<sup>er</sup> lugar en el sitio web de InnoRadar.

## 7.- Tecnología a utilizar

Se propone Adobe Flash (anteriormente denominado Macromedia Flash) como herramienta de desarrollo, por ser destinado a la producción y entrega de contenido interactivo para diferentes audiencias alrededor del mundo sin importar la plataforma. Esta tecnología está ampliamente difundida y aceptada por los usuarios de Internet. Por otra parte, Flash como herramienta, hará más accesible el concurso para desarrolladores no tan experimentados, por ser una tecnología de fácil aprendizaje y disponible en versiones de prueba de forma gratuita.

## 8.- Recepción de los juegos

Una vez que el desarrollador se haya registrado como innovador en el sitio web de InnoRadar (<http://www.innoradar.com>) y haya aceptado los [Términos y Condiciones](#) de participación en este Reto, deberá enviar a INNORADAR su archivo con extensión “.swf” a través de su panel de control.

## 9.- Evaluación preliminar de los juegos

INNORADAR implementará un sistema de evaluación preliminar de los juegos con participación de AI para garantizar que los juegos cumplen con las condiciones establecidas en el Reto. Posteriormente, cargará los juegos que participarán en la selección pública en el site [www.juegosporunmundomejor.org](http://www.juegosporunmundomejor.org)

## 10.- Votación de los juegos

InnoRadar implementará un sistema de votación en línea a través del portal [www.juegosporunmundomejor.org](http://www.juegosporunmundomejor.org), el cual estará disponible de acuerdo a lo indicado en el cronograma

de la sección 12. Cualquier persona con acceso a Internet puede votar.

## 11.- Selección de Ganadores

Una vez concluido el proceso de votación, INNORADAR analizará los resultados siguiendo las mejores prácticas de votaciones en línea. Verificará la identidad de los desarrolladores de los juegos que hayan obtenido las tres más altas puntuaciones. En caso de no ser satisfactoria la identificación de alguno de ellos, se procederá a verificar la identidad de quien haya obtenido la votación más cercana, hasta que finalmente se puedan seleccionar como ganadores a aquellos desarrolladores con las más altas calificaciones que hayan demostrado a satisfacción de INNORADAR su identidad.

## 12.- Premiación de Ganadores

INNORADAR y *Amnesty International* anunciarán oportunamente actividades relacionadas con la premiación de los tres mejores video juegos.

El Primer Lugar recibirá una recompensa de USD 5.000, el Segundo Lugar USD 2.000 y el Tercer Lugar una recompensa de USD 1.000.

## 13.- Soluciones no esperadas

Únicamente se aceptarán desarrollos que hayan sido trabajados utilizando Adobe Flash.

## 14.- Cláusula de Propiedad intelectual

Al enviar el juego a INNORADAR, la persona o institución proponente declara que el mismo es de su total y completa autoría y propiedad. En caso de demostrarse lo contrario, la persona o institución proponente deberá indemnizar a INNORADAR y a *Amnesty International*.

Así mismo, los autores de los video juegos ganadores, al mismo momento de enviarlos a INNORADAR, han aceptado la cesión de todos los derechos sobre los mismos a *Amnesty International*. Similarmente, al mismo momento de enviarlos a INNORADAR, todos los innovadores que hayan enviado juegos han aceptado que éstos podrán ser publicados y utilizados indefinidamente en el site [www.juegosporunmundomejor.org](http://www.juegosporunmundomejor.org).